

PRINDEX S.A.

INFORME DEL COMISARIO

A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA PRINDEX S.A.

EN CUMPLIMIENTO A MI ATRIBUCION Y OBLIGACION DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PRINDEX S.A., PRESENTO A USTEDES Y POR SU INTERMEDIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, MI INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, QUE SE RESUME ASI.

LOS ADMINISTRADORES HAN CUMPLIDO CON TODAS LAS DISPOSICIONES , NORMAS LEGALES , ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA.

LA CORRESPONDENCIA, LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE DIRECTORIO, LIBRO TALONARIO DE ACCIONES, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD, SE LLEVAN Y SE CONSERVAN DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE GENERAL ACEPTACION.

LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE LOS BIENES DE LA EMPRESA Y BIENES DE TERCEROS BAJO RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA SON IDONEOS.

EXPRESAMOS QUE HEMOS DADO FIEL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE.

LOS PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ESTABLECIDOS POR LA COMPAÑÍA SON LOS ADECUADOS.

LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS GUARDAN CORRESPONDENCIA CON LOS REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

LAS RELACIONES E INDICES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES , ADEMAS, HAN SIDO ELABORADOS TOMANDO EN CONSIDERACION LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE GENERAL ACEPTACION EN EL ECUADOR.

LA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SE REALIZO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES SOCIETARIAS VIGENTES.

EN LOS EXPEDIENTES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SE CONSERVAN, DE ACUERDO CON LA LEY, LAS LISTAS DE ASISTENCIA A LAS MISMAS.

DEJO CONSTANCIA DE LA COLABORACION PRESTADA POR EL FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL DESEMPEÑO DE MIS FUNCIONES.


**ING.COM. LUIS E. AGUILAR RUIZ
COMISARIO PRINCIPAL**

